

COVID-19: el efecto en la gestión educativa

Alma Rosa Hernández Mondragón
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad La Salle México

Comunicación breve

Recibido: 30 de abril de 2020

Aceptado: 5 de mayo de 2020

Disponible en línea: 6 de mayo de 2020

Resumen

El COVID-19 constituye un punto de inflexión que marcará un antes y un después, por la dimensión global que alcanzó en poco tiempo desde que se detectó en Wuhan, China, el 31 de diciembre del 2019 y la declaración que hizo la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo 2020 al clasificarlo como pandemia por la velocidad de su propagación en todos los países. Los impactos a mediano y largo plazo aun no se advierten con toda claridad, sin embargo, dentro de los que son visibles, se han dejado sentir de inmediato en todas las dimensiones de la vida social, entre éstos en lo: político, económico, laboral, legal, familiar, medioambiental, en salud y educación. La naturaleza inédita de esta contingencia epidemiológica nos coloca de cara a nuevos desafíos. En el ámbito de la gestión educativa exige nuevas prácticas que son imperativos innovar por parte de directivos, docentes, estudiantes y la familia, también requiere nuevos esquemas de participación y protocolos de actuación con una perspectiva de anticipación y prevención. El propósito de este artículo es reflexionar sobre el impacto de esta emergencia sanitaria en la gestión educativa, algunas acciones instrumentadas y escenarios a considerar por la responsabilidad social del sistema educativo y los centros de formación.

Palabras claves: Formación a distancia, Emergencia sanitaria, Gestión educativa, Participación, Prevención; Protocolos de actuación.

COVID-19: the effect on educational management

Abstract

COVID-19 constitutes a turning point that will mark a before and after, due to the global dimension that it reached in a short time since it was detected in Wuhan, China, on December 31, 2019 and the declaration made by the World Organization of Health (WHO) on March 11, 2020 when classifying it as a pandemic due to the speed of its spread in all countries. The medium and long-term impacts are not yet clearly seen, however, within those that are already visible, the impacts have been felt immediately in all dimensions of social life, including: political, economic, labor, legal, family, environmental, health and education. The unprecedented nature of this epidemiological contingency faces us with new challenges. In the field of educational management, it requires new practices that are imperative to innovate on the part of institution representatives, teachers, students and the family. Moreover, it also requires new participation schemes and action protocols with a perspective of anticipation and prevention. The purpose of this article is to reflect on the impact of this health emergency on educational management, some implemented actions and scenarios to consider the social responsibility of the educational system and training centers.

Key words: Distance formation, Health emergency, Education management, Participation, Prevention, Action protocols.

1 Introducción

La gestión del sistema educativo y de las instituciones, independientemente del nivel educativo de que se trate, sobre todo en momentos de estabilidad dista mucho de la gestión en tiempos de inestabilidad o incertidumbre, que puede derivar en el caos o nuevos aprendizajes y oportunidades para todos los involucrados. Por ello, la previsión, un plan de trabajo o protocolos de actuación, siempre resultan indispensables para su conducción, porque es una forma de otorgarle «dirección», de «guiar u orientar» para llegar a buen puerto o disminuir los impactos a corto, mediano y largo plazo. Se puede decir que en medio de un ambiente de incertidumbre, nos brinda cierto grado de certeza contar con un plan de acción frente a contingencias de diversa índole, en especial el COVID-19. En este escenario resulta crucial el liderazgo de las instituciones, de directivos y docentes, como lo expresan Rojas y Gaspar, “el liderazgo se prueba en situaciones complejas, en momentos difíciles o críticos...” (2006, p. 119).

La gestión educativa frente a la emergencia sanitaria COVID-19

Las situaciones críticas que provocan inestabilidad pueden ser producto de la acción humana, o tener su origen en fenómenos naturales. En el primer caso, los momentos críticos pueden ser, entre otros: vandalismo, delincuencia, el bullying, etc. Los eventos provocados por la naturaleza pueden ser desde inundaciones, desplazamientos o hundimientos de superficies y edificaciones, hasta sismos de baja magnitud que pueden escalar y transformarse en terremotos, como el ocurrido en México el pasado 19 de septiembre (19S) del 2017. Por otra parte, en el caso del COVID-19 se sigue debatiendo si el origen del patógeno es animal o debido a la acción humana, evidenciando también intereses políticos y económicos entre naciones hegemónicas. Lo cierto es que ha implicado un impasse global, sobre todo a partir del 11 de marzo que la OMS emitió en su sección de prensa estar “Profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y por su gravedad y por los niveles también alarmantes de inacción. La OMS determina en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia” (OMS, 2020).

Ya sean fenómenos naturales o sociales estos tienen un impacto en los sistemas educativos y en los claustros. Estos hechos, sin lugar a duda son los que nos hacen reflexionar en torno a la fragilidad humana, por lo que resulta indispensable preservar la vida de la población, el funcionamiento de las instituciones y de los sectores productivos y de servicios aun cuando sea de manera limitada como lo atestiguamos en estos últimos meses.

De ahí la necesidad de repensar nuestro papel como agentes sociales, el de las instituciones en su pertinencia y responsabilidad social, en los valores que afloran aún más ante detonadores como el COVID-19, o el 19S (que aun sigue vivo en la memoria colectiva). También los acontecimientos de tal magnitud nos interpelan y hacen que nos cuestionemos ¿qué tan preparados estamos para hacer frente a los desastres de la naturaleza y/o a las emergencias escolares y epidemiológicas?, ¿Podemos seguir viendo a los establecimientos educativos como si nada hubiera pasado?, ¿Algo cambia en nosotros luego de un desastre o emergencia sanitaria?, ¿Se puede volver a las aulas con entereza, o hasta dónde nuestras emociones y estados de ánimo se modifican para retomar la vida con cierta “normalidad”?, ¿Cómo gestores educativos qué podemos proponer o sugerir para realizar una contención adecuada de nosotros mismos y de nuestros estudiantes?, ¿nuestras aulas y centros de trabajo están equipadas con lo necesario? ¿El protocolo de actuación ante emergencias

sanitarias a nivel de la institución sirve de igual manera para los espacios áulicos y los hogares? ¿Podemos ver con una mirada nueva los centros educativos de todos los niveles o debemos pensar en otras modalidades como opciones, con apoyo de las tecnologías de información y comunicación, o potenciarlas en/desde casa para favorecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes y propiciar las colaboraciones?

Como hemos referido, si en momentos de estabilidad social la gestión educativa y escolar son imprescindibles, bajo este escenario cobra mayor importancia para la organización y coordinación del quehacer educativo para la viabilidad del ciclo escolar de cualquier nivel.

Si bien el uso de la razón, históricamente ha sido considerado una cualidad para orientar nuestras acciones en los distintos espacios y organizaciones donde se desenvuelve el ser humano, la realidad nos deja ver cada vez más la importancia que juegan también las emociones en las variadas situaciones e interacciones que construyen las personas. Las instituciones educativas son un claro ejemplo de ello, pues si las consideramos como amplios espacios organizacionales, que necesitan agentes competentes para poderlos pilotear, estaríamos haciendo frente a contingencias humanas o naturales que podrían poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos, así como a los padres de familia que juegan un papel relevante. De ahí la importancia que cobra la anticipación, que significa “hacer que algo ocurra o tenga efecto antes del tiempo regular o señalado.” (IIPE, 2001: 27).

La comprensión de lo que implica y significa la «gestión educativa» nos conduce también a entender mejor porqué los gestores educativos requieren adquirir, desarrollar o consolidar un conjunto de competencias, a fin de lograr un impacto positivo con sus prácticas, ya sea como hacedores y tomadores de decisiones de políticas públicas, de los directivos en los establecimientos educativos, o en su rol como docentes. Para Gairín Sallán citado en Moncayo (2006) la gestión educativa es una “... actividad práctica, un saber hacer que incluye una pluralidad de conocimientos y actividades relacionados con aspectos esenciales del funcionamiento de las organizaciones educativas, entre otras:

- Generar, acordar y alcanzar objetivos
- Establecer funciones
- Utilizar formas adecuadas de liderazgo y dirección
- Buscar maneras adecuadas de dirigir la iniciativa institucional hacia una acción educativa y medio ambiental de calidad.”

De ahí que para ejercer la gestión educativa habría que considerar los niveles de complejidad que implica pilotear amplios espacios organizacionales, como lo mencionamos antes, ya que ello requiere a su vez contar con/ y desplegar las siguientes competencias, que no las únicas: contextual, gestión estratégica, liderazgo; trabajo en equipo; comunicación; participación; delegación, negociación; anticipación, resolución de Problemas; discernimiento ético (Braslavsky y Acosta, 2001; IIPE, 2001). La pandemia del COVID-19 nos revela también que es un imperativo la adquisición y/o desarrollo de competencias en TIC's y también socioemocionales, entre estas últimas se pueden reconocer: la empatía, solidaridad, flexibilidad, creatividad, escucha activa, etc.

La recomendación de las autoridades del sector salud “quédate en casa”, como estrategia de prevención y salvaguardar la vida de las personas e intentar disminuir la posibilidad de contagios, ha implicado para el sector educativo desplegar acciones conducentes a continuar con el ciclo escolar vigente, no sin tensiones, conflictos y dificultades para los involucrados, dado el cambio de los roles de los padres de familia o figuras

parentales, a quienes esta contingencia les ha llevado a asumir un papel activo como co-educadores. A los docentes un trabajo monumental para impartir contenidos de acuerdo con el currículo escolar, revisión de trabajos de los estudiantes, incorporar estrategias para suscitar experiencias de aprendizaje en los alumnos a través de diversos medios y modalidades. A los directivos de los centros de formación les ha requerido diseñar e instrumentar estrategias para llevar a cabo un trabajo coordinado con el profesorado, generar comunicados y acuerdos, reuniones, establecer criterios de forma colegiada y aquello que resulta esencial en la toma de decisiones, cuya intención es minimizar efectos negativos y potencializar las fortalezas de la institución y colaboradores del centro educativo a favor de la comunidad escolar.

La gestión educativa y su relación con los protocolos de emergencias

De acuerdo con la Real Academia Española, el término «protocolo» tiene varios significados, nos interesa destacar los siguientes: “Conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales solemnes; Secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica, médica, etc.; Conjunto de reglas que se establecen en el proceso de comunicación entre dos sistemas” (RAE, 2020).

Al estar conformado por una serie de normas, conductas y acciones esperadas que se regulan desde dicho instrumento, puede tomar la denominación de protocolo de actuación e idóneamente se debe respetar entre las partes involucradas (Def. de protocolo, 2020).

Como se puede apreciar, su definición misma varía dependiendo donde se aplique o el contexto en el que se emplee. También se le considera como un “reglamento o una serie de actos que se establecen por tradición, por convenio [o conveniencia]. En síntesis, un protocolo de actuación puede ser entendido como un documento, reglamento, proceso o normativa que establece cómo se debe actuar ante determinados procedimientos, acontecimientos o situaciones, para el caso que nos ocupa, retomamos la que proporciona la OMS que hace alusión a la Gestión de los riesgos sanitarios en situaciones de emergencia (2017), cuyos componentes esenciales se presentan en la Figura 1.



Figura 1. Elaboración propia con base en la (OMS, 2017, 21).

2 Conclusiones

La anticipación y prevención resultan imprescindibles en la gestión educativa. La capacidad de anticipar significa “hacer que algo ocurra o tenga efecto antes del tiempo regular o señalado” (IPE, 2001, p. 21). Para estar preparados ante cualquier emergencia hay que anticiparnos. Para lograrlo hay que establecer una línea de comunicación de los probables sucesos que se puedan presentar y realizar un protocolo de actuación que incluye diversas estrategias que nos ayude a definir las actividades y procedimientos a seguir. La construcción de ambientes seguros implica el desarrollo de acciones preventivas ante situaciones o conductas de riesgo. En todos los casos, es preferible intervenir antes de que ocurran y alcancen dimensiones inimaginadas como ha resultado el COVID-19, que ha tenido un impacto global y nos ha puesto a prueba en todas nuestras capacidades. ¿cuáles son las lecciones aprendidas que nos deja?, aun estamos descubriéndolas y no son pocas.

Referencias

Braslavsky, C. y Acosta, F. (2001). *El estado de la enseñanza de la formación en gestión y política educativa en América Latina*. Argentina: UNESCO, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

Definición de protocolo, (2020, 05 de mayo). Recuperado de: <https://definicion.de/protocolo/>

IPE (2001). *Competencias para la profesionalización de la Gestión Educativa. Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. Argentina: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Bs. As., Argentina. IPE/ UNESCO. Recuperado de: <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/inicio> y <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/publicaciones>

Moncayo González, L.G. (2006). Delimitando el concepto de gestión escolar. *Revista de Educación educar*. Núm. 39, México, octubre-diciembre.

OMS (2020). *Gestión de riesgos ante una pandemia de gripe. Guía de la OMS para fundamentar y armonizar las medidas nacionales e internacionales de preparación y respuesta ante una pandemia*. Organización Mundial de la Salud, Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

OMS (2017). *La gestión de riesgos ante una pandemia de gripe: guía de la OMS para fundamentar y armonizar las medidas nacionales e internacionales de preparación y respuesta ante una pandemia*. Organización Mundial de la Salud, Geneva: Organización Mundial de la Salud.

Real Academia Española (RAE). Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., (2020) Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=USpE7gq>

Rojas, A. y Gaspar, F. (2006). *Bases del liderazgo en educación*, OREALC/UNESCO Santiago, Chile.